

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar, con Distintivo Blanco, en su Primera Categoría, al General Kuo Ta-Chan, Director del Colegio Fu-Hsing Kang, de la República de China.

Artículo 2.- Envíese a las Secretarías de Estado de las Fuerzas Armadas y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y dos; año 148º de la Independencia y 128º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 21-92 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval con Medalla de Servicio Distinguido, en su Segunda Categoría, al Capitán de Navío Jimeno Manrique Medina, M. de G., Agregado Naval, Militar y Aéreo a la Embajada de Colombia en la República Dominicana.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 21-92

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Capitán de Navío Jimeno Manrique Medina, M. de G., Agregado Naval, Militar y Aéreo a la Embajada de Colombia en nuestro país, por los valiosos servicios prestados durante el desempeño de sus funciones;

VISTA la Ley No. 3880 de fecha 13 de julio del año 1954;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval con Medalla de Servicio Distinguido, en su Segunda Categoría, al Capitán de Navío Jimeno Manrique Medina, M. de G., Agregado Naval, Militar y Aéreo a la Embajada de Colombia en la República Dominicana.

Artículo 2.- Envíese a las Secretarías de Estado de las Fuerzas Armadas y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y dos; año 148º de la Independencia y 128º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 22-92 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Cardenal James Card Kickey.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 22-92

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Cardenal James Card Hickey, Obispo de la ciudad de Washington;

VISTA la Ley No. 1113 de fecha 26 de mayo de 1936 y sus modificaciones;
y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

DECRETO:

Artículo 1.- Se concede al Cardenal James Card Hickey, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y dos; año 148º de la Independencia y 128º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER